FUNDAMENTOS

Hace más de diez años la localidad de Choele Choel se viste en una verdadera Fiesta Motoquera el "Clásico de la Patagonia" los Moto Encuentros en la Isla 92.

La localidad de Choele Choel está ubicada en la margen izquierda del brazo norte del río Negro, con una extensión que aproximadamente abarca 100 km, siendo una de las localidades más importantes del Valle Medio.

Cerca de la localidad se encuentra la Isla 92, que es un predio municipal de acceso libre y gratuito. El camping y balneario municipal se encarga de albergar a los motoqueros que arriban a la zona con intenciones de disfrutar de tres (3) días de entretenimientos sobre motos. Su cercanía a la costa del río recrea el ámbito propicio para el disfrute de las jornadas.

Organizado por la Asociación Civil "Ruidos Extraños" cuenta con el auspicio de la Municipalidad de Choele Choel, con el apoyo de los vecinos y los comercios de la localidad logrando así que estos encuentros se convirtieran en una referencia de la zona.

La Agrupación está integrada por vecinos de la ocalidad amantes de las motocicletas. Se constituyó hace mas de diez años como Asociación Civil sin fines de lucro. Entre sus actividades mas destacadas se enmarcan la organización cada año en el mes de noviembre en la Isla 92 de Choele Choel, del encuentro Nacional de Motos.

El Encuentro Nacional de Motoqueros nuclea a máquinas y visitantes desde los mas disímiles puntos del país, los cuales con la ya clásica caravana por la ciudad, vienen a llenar de color y alegría las calles de Choele Choel, generando así un atractivo para los visitantes y la posibilidad de dar a conocer a los viajeros todas las bellezas turísticas con las que cuenta la zona del valle medio.

El resultado palpable de esto, ha sido el increíble y sostenido crecimiento de participación, tanto en número como en diversidad geográfica de los asistentes.

Edith Colja, secretaría de la Agrupación "Ruidos Extraños" ha hecho llegar las actividades

solidarias destacadas de la agrupación, adjuntadas al presente.

Este año el encuentro se realizará los días 19, 20 y 21 de noviembre y ha sido Declarado de Interés Municipal el 10° Encuentro de Motoqueros.

Por ello:

Autor: Jesús Zuain

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y

Artículo 1°.- Carácter. Se otorga carácter de fiesta provincial a la "Fiesta de Motoqueros" que se realiza anualmente, en la segunda quincena de noviembre en la localidad de Choele Choel, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Sede. La Fiesta de Motoqueros tendrá como sede permanente la localidad de Choele Choel, Provincia de Río Negro.

Artículo 3°.- Elevación a la Agencia Río Negro Cultura. A los fines de dar cumplimiento a lo establecido por la ley T n° 3478, se elevarán todos los antecedentes de la Fiesta a la Agencia Río Negro Cultura.

Artículo 4°.- La Fiesta de Motoqueros, debe ser incorporada a la ley T n° 1048 de Fiestas Provinciales en la oportunidad prevista por el artículo 6° de la ley K n° 4312.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro